Asunción, 20 de febrero de 2018

U.O.C. Nº 214/2018

Señores
HOLLER INGENIERIA S.R.L
Teléf.: 298687/971212428
Email: holler@holler.com .py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la ***Contratación Directa N° 01/2018 Servicios de Mantenimiento y Reparación de Ascensores – Ad Referéndum – Plurianual ID N° 339496***, de conformidad al artículo 28 d e la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 197 de fecha 15 de febrero del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la firma: HOLLER INGENIERIA S.R.L, por el monto total mínimo de Gs. 78.000.000 (guaraníes setenta y ocho millones) y hasta el monto total máximo de Gs. 156.000.000 (guaraníes ciento cincuenta y seis millones). Siendo una adjudicación plurianual de los cuales corresponde al presente ejercicio fiscal 2018 la suma de G. 78.000.000 (guaraníes setenta y ocho millones) y, sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2019 la suma de G. 78.000.000 (guaraníes setenta y ocho millones).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

Así también, conforme establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato, (Formulario N° 5) lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

CPN. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub Comisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

Asunción, 20 de febrero de 2018

U.O.C. Nº 215/2018

Señores
RENFE SA
Teléf.: 600932/0981625263
Email: horowitzpianos@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la ***Contratación Directa N° 01/2018 Servicios de Mantenimiento y Reparación de Ascensores – Ad Referéndum – Plurianual ID N° 339496***, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 197 de fecha 15 de febrero del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la firma: HOLLER INGENIERIA S.R.L, por el monto total mínimo de Gs. 78.000.000 (guaraníes setenta y ocho millones) y hasta el monto total máximo de Gs. 156.000.000 (guaraníes ciento cincuenta y seis millones). Siendo una adjudicación plurianual de los cuales corresponde al presente ejercicio fiscal 2018 la suma de G. 78.000.000 (guaraníes setenta y ocho millones) y, sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2019 la suma de G. 78.000.000 (guaraníes setenta y ocho millones).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

CPN. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub Comisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.